

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADPROIN
ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de abril del año 2018, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica s/n y Chimborazo, parroquia de Cumbayá, de esta ciudad de Quito, se reúnen los Accionistas de la compañía ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A. en Junta General de Accionistas.

Por secretaría se certifica la asistencia del quórum de instalación en la primera convocatoria de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	(%)	ASISTENCIA
Patricio Tinajero Villamar	USD. 1,00	USD. 1,00	1	0,125	No
Corporación Promoción Universitaria	USD. 799,00	USD. 799,00	799	99,875	Sí
	USD. 800,00	USD. 800,00	800	100	

Por encontrarse presente el quórum necesario, mediante la concurrencia de la accionista mayoritaria, la CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN UNIVERSITARIA, debidamente representada por su Presidente y como tal representante legal, el señor Jorge Gómez Tejada, la Junta se instala, según segunda convocatoria publicada en el diario La Hora de 17 de abril del 2018, misma que se agrega al expediente de la Junta.

Encontrándose reunido el 99% del capital suscrito y pagado de la compañía, por secretaría se procede a dar lectura del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General dentro del ejercicio económico 2017.
 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario dentro del ejercicio económico 2017.
 3. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo dentro del ejercicio económico 2017.
 4. Conocimiento y aprobación de balance general y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
 5. Conocimiento y resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.
 6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
 7. Nombramiento de empresa auditora externa para el ejercicio económico del año 2018.
 8. Nombramiento del representante legal.
 9. Nombramiento de Presidente.
 10. Compensación de Pérdidas.
 11. Aportes Futuras Capitalizaciones.
 12. Reforma de Estatutos, respecto del objeto social de la compañía.
- 

Una vez instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su correspondiente aprobación.

2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario dentro del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Mario Alberto Reinoso Paredes, Comisario de la compañía y pone en conocimiento de la Junta su informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su correspondiente aprobación.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo dentro del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta, el informe elaborado por el Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2017 para su correspondiente aprobación.

4.- Conocimiento y aprobación de balance general y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril, Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta para su correspondiente aprobación, el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2017.

5.- Conocimiento y resolución respecto del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril, Gerente General de la compañía y pone a consideración de la Junta para su correspondiente aprobación, los resultados del ejercicio económico 2017, de los cuales se desprende que la compañía obtuvo una pérdida de USD. 126.414,97 (CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); por lo que, al no existir utilidades en dicho período no existe la posibilidad de realizar el reparto o reinversión de las mismas.

6.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez y sugiere el nombre del señor Mario Alberto Reinoso Paredes para que ejerza el cargo de Comisario Titular durante el ejercicio económico del año 2018.

7.-Nombramiento de empresa auditora externa para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, y sugiere la participación de la empresa PRICEWATERHOUSECOOPER DEL ECUADOR CIA. LTDA. para que realice la auditoría externa de la compañía para el ejercicio económico 2018.

8.- Nombramiento de Representante Legal.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez como Gerente General y por tanto representante legal de la compañía y pone a consideración de la Junta su disponibilidad para continuar ejerciendo dicho cargo.

9.- Nombramiento de Presidente.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez como Gerente General y por tanto representante legal de la compañía y pone a consideración de la Junta el nombre del señor Santiago Ruano Vega para desempeñar el cargo de presidente de la compañía.

10 y 11. Compensación de Pérdidas y Aportes para futuras capitalizaciones.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de a la Junta General para su correspondiente aprobación, que la Corporación Promoción Universitaria CPU, ha entregado a la compañía durante el ejercicio económico 2017 el valor de USD 297.851,09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la finalidad de realizar un aporte para futuras capitalizaciones.

La señora Esbelt Carolina Abril Álvarez, pone a consideración de la Junta de accionistas para su correspondiente aprobación, que con la finalidad de cubrir las pérdidas acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2017 se realice la compensación de la cuenta "APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES" que mantiene la Corporación de Promoción Universitaria por un valor de USD 321.693,12, con la cuenta "PÉRDIDAS ACUMULADAS" hasta el ejercicio económico 2017, que asciende a USD. 126.414,97, operación que dará como resultado que la cuenta de "PERDIDAS ACUMULADAS" disminuya a USD. 0,00 y la cuenta "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" disminuya a USD. 195.278,15. Además, la Gerente General pone a consideración de la Junta que, de ser el caso, se compense el saldo de la cuenta "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES".

12.Reforma de Estatutos relacionada con el Objeto Social de la compañía.

Toma la palabra la señora Esbelt Carolina Abril Álvarez como Gerente General, y pone a consideración de la Junta de Accionistas, la reforma de los estatutos de la compañía, para lo cual, sugiere agregar la actividad económica de publicidad en el objeto social de la compañía.

En este sentido, pone a consideración de la Junta de Accionistas para su correspondiente aprobación, la modificación del "ARTÍCULO TERCERO" de los Estatutos de la compañía, el mismo que deberá ser reformado de la siguiente manera: A continuación del literal n) del artículo tercero se agrega la siguiente



actividad "ñ) Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, propaganda y campañas publicitarias para personas naturales y/o jurídicas, privadas o públicas, a través de todos los medios, dentro de las cuales se mencionan de forma enunciativa y no taxativa el diseño, creación, producción de campañas publicitarias a realizarse por cualquier medio de comunicación; así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes.

Luego de treinta minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta Gereal de Accionistas de la compañía, toma la siguiente resolución por 799 votos favorables de los 800 votos posibles:

1. Aprobar el informe de Gerente General dentro correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Aprobar el informe del Comisario correspondiente al el ejercicio económico 2017.
3. Aprobar el informe del Auditor Externo presentado correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobar el balance general y de pérdidas y ganancias puesto en conocimiento de la Junta correspondientes al ejercicio económico del 2017.
5. Aprobar los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017, los mismos que arrojaron una pérdida de USD. 126.414,97 (CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON 97/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); por lo que, al no existir utilidades en dicho período la Junta no puede resolver su reparto o reinversión.
6. Nombrar al señor Mario Alberto Reinoso Paredes para que se desempeñe como Comisario Titular de la compañía para el ejercicio económico 2018.
7. Designar a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPER DEL ECUADOR CIA. LTDA. para que se desempeñe como auditora externa para el ejercicio económico 2018.
8. Ratificar y por lo tanto nombrar a la Señora Esbelt Carolina Abril Álvarez como gerente general de la compañía.
9. Nombrar al señor Santiago Francisco Ruano Vega como presidente de la compañía.
10. Aprobar la compensación de la cuenta "APORTES A FUTURAS CAPITALIZACIONES" con la cuenta "PÉRDIDAS ACUMULADAS" hasta el ejercicio económico 2017.
11. Aprobar como aporte para futura capitalización la cantidad de USD. 297.851,09 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor entregado por la Corporación de Promoción Universitaria a la compañía durante el ejercicio económico 2017.

- 12.** Aprobar la reforma de los estatutos relacionada con el objeto social de la compañía; para lo cual, a continuación del literal n) del artículo tercero se agrega la siguiente actividad "ñ) *Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la publicidad, propaganda y campañas publicitarias para personas naturales y/o jurídicas, privadas o públicas, a través de todos los medios, dentro de las cuales se mencionan de forma enunciativa y no taxativa el diseño, creación, producción de campañas publicitarias a realizarse por cualquier medio de comunicación; así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes.*

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 09:45 horas, y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual para constancia es aprobada y firmada sin modificaciones por los accionistas de la Compañía ADPROIN ADMINISTRADORA DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A., a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, firman:



Jorge Gómez Tejada
CPU Accionista - Presidente Ad - hoc de Junta



Gabriela Núñez Orna
Secretaria Ad- hoc
C.C. 17182327-4

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. By conducting these checks frequently, the organization can prevent small mistakes from escalating into larger financial issues.

In addition, the document highlights the need for clear communication between all departments involved in the financial process. Each team should understand their role and how their actions impact the overall financial health of the company.

Finally, it is stressed that staying up-to-date with the latest financial regulations and tax laws is crucial. Failure to do so can result in penalties and legal complications. Therefore, ongoing education and training for the finance team are highly recommended.

The second part of the document provides a detailed overview of the current financial status. It includes a summary of the budget for the current year and compares it against actual performance. This analysis shows that while there have been some areas of overspending, overall the organization is staying within its financial goals.

Key areas of focus for the next quarter include reducing operational costs and increasing revenue through new market expansion. The document also outlines specific strategies for each of these goals, such as implementing energy-saving measures and launching targeted marketing campaigns.